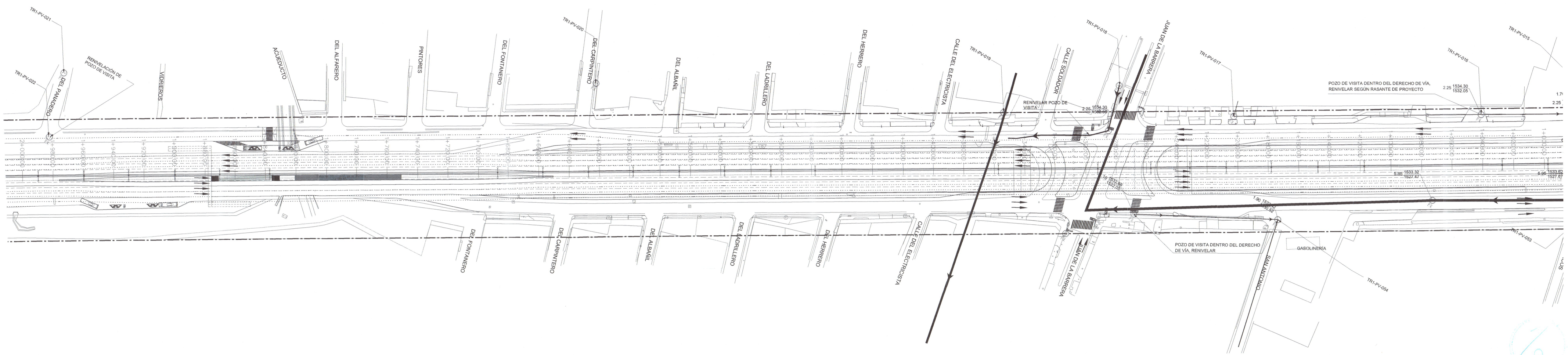

NORTE

CANTIDADES DE OBRA POZOS DE VISITA

POZOS DE VISITA EN EL TRAMO	8 PZA
POZOS DE VISITA EN EL TRAMO QUE REQUIEREN RENIVELACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE BROCAL Y TAPA	2 PZA

NOTAS:

1. La excavación se realizará en un ancho de acuerdo a la profundidad correspondiente, depositando el material producto de la excavación conforme a lo indicado en la tabla de especificación a un costado de la zanja.
2. Se deberá instalar una plantilla de material tipo "A", a fin de que la tubería quede asentada en forma uniforme sobre la zanja, evitando dejar espacios entre estos, de tal modo que evite dañar la tubería, pudiendo ser con material producto de la excavación, si éste es aprobado, o con material de banco.
3. El acostillado deberá de realizarse hasta una altura de 30cm. arriba del lomo del tubo, con material producto de la excavación, retirando las particulas que puedan dañar la tubería, compactada al 90% de la prueba PROCTOR, en capas de 20cm. y humedeciendo el material con agua.
4. El relleno complementario, deberá de realizarse con las mismas características del acostillado, pero a una compactación del 95% de la prueba PROCTOR.
5. Conforme a los lineamientos del organismo operador, toda la tubería que se indica en el proyecto deberá ser de junta hermética.
6. La instalación de la tubería, deberá de realizarse conforme a los lineamientos y especificaciones del Organismo Operador, debiendo de comunicar a la autoridad la terminación para que el personal técnico adecuado sea recibida antes de su puesta en operación.
7. En cada deflexión o cambio del sentido del flujo, se deberá de construir un pozo, y este será realizado conforme a los lineamientos constructivos oficiales, utilizando brocal y tapa de fierro fundido previendo que esta quede perfectamente alineada a la rasante de la vialidad.
8. El colchón mínimo en la instalación deberá de ser no menor a 1.50 mts, a nivel de arrastre, por lo que cualquier dimensión menor a esta deberá de compactarse el material con suelo-cemento, a fin de proteger la tubería de cualquier carga externa.
9. En caso de que el tramo de red existente tenga defectos constructivos u operativos, este deberá ser sustituido por uno nuevo con las mismas características hidráulicas.
10. 10.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NOTAS:

1.- Todas las acotaciones estan dadas en metros, excepto las indicadas en otra unidad.

SIMBOLOGÍA

- CFE POSTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
- PT POSTE
- AN ANUNCIO, SEÑALÉTICA
- PV POZO DE VISITA
- RAP REGISTRO DE AGUA POTABLE

VALIDACIÓN

Ing. José Luis Montaño Ochoa Director General de Infraestructura y Obra Pública	Ing. Jorge Humberto García Linares Director de Área de Supervisión de Proyectos
Ing. María Elena Ferral Acosta Encargada de la Subdirección de Factibilidades	Ing. Alberto Rafael López Santos Jefe de Área de Factibilidades

ELABORÓ

Ing. Rafael Ramírez Bueno
Subdirección de Infraestructura y Obra Pública
Ing. Rafael Ramírez López
Subdirección de Proyectos de Ingeniería

CONCESIONARIO

ACIDNI Grupo Constructor

CLAVE CATASTRAL C1-667.19

Localización: Del Entronque Carretera a Chapala hacia Av. Colón
Municipio: Tlaquepaque

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS INDUCIDAS DEL PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN, TRAMO DEL KM 0+420 AL KM 9+800, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE SANITARIO
TRAMO 1: KM 1+000 AL 2+000

ESCALA	FECHA	CLAVE DE PLANO
1 : 1,000	Dic. 2019	TR1-PRY-DS-03

Infraestructura y Obra Pública